Registro único de proveedores de bienes y servicios en comercio electrónico

Julio 2024





ESTAFAS DE CONSUMO

Falta de sistemas de seguridad que garanticen el uso adecuado de la información en las relaciones comerciales; además, que eviten fraudes en perjuicio de los consumidores los consumidores

AUSENCIAS DE CANALES DE CONTACTOS Y RECLAMACIÓN PARA LOS CONSUMIDORES

Falta de canales de contactos con los consumidores para realizar consultas, reportar problemas, como por ejemplo: cancelaciones, modificantes de pedidos, entre otras dificultades.

3 FALTA DE MECANISMOS DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

No se informa sobre los mecanismos de recopilación, manejo y utilización de los datos personales y crediticios de los consumidores.



04 AFECTACIÓN ECONÓMICA DE LOS CONSUMIDORES

No informan las política de derecho de entrega diferida, retracto y al derecho de reversión de pago.

PROBLEMAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Falta información sobre la identificación de los proveedores: nombre comercial, correo electrónico, número de teléfono para consumidores, razón social y NIT, entre otros.



06 PERSUACIÓN DEL CONSUMIDOR

Utilización de **técnicas de persuasión encubiertas** para influir en las decisiones de compra o contratación de los consumidores.

✓ PRESIONAR AL CONSUMIDOR

Se utiliza la urgencia para incentivar las compras y que los consumidores ignoren el alza de los precios en el último momento, sintiendo presión cuando las ofertas están a punto de finalizar. Existen contadores de tiempo falsos que provocan que los consumidores compren a última hora.

✓ UTILIZACIÓN DE COSTES SORPRESA

Son acciones furtivas para ocultar datos, por ejemplo, las páginas web ocultan el precio real de un producto, provocando la aparición de los "costes sorpresa" mediante las políticas de envío.



06 PERSUACIÓN DEL CONSUMIDOR

✓ **DESVÍO DE ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES**Utilizan gráficos y lenguajes llamativos para que sus clientes experimenten cambios en las preferencias a la hora de adquirir el producto.

✓ RESEÑAS FALSAS DE PRODUCTOS

Las declaraciones de otros usuarios son un gran factor que influyen en las decisiones de compra de los consumidores; sin embargo, se ha comprobado que muchas veces son falsas.

✓ SUBIDAS DE PRECIOS OCULTAS O INJUSTIFICADAS

Muchas ofertas <u>no reflejan ningún descuento</u> a pesar de que la publicidad <u>en establecimientos digitales sí lo anuncian</u>, incluso: la mayoría de subidas encubiertas de precios, lejos de evidenciar descuentos, registran alzas.

MARCO LEGAL Artículo 21-A literal e) LPC



- Inscribirse dentro de un plazo no mayor a 20 días después de la entrada en vigencia del Decreto con las reformas a la Ley de Protección al Consumidor (LPC).
- O dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir del registro del dominio o creación de la plataforma electrónica.
- Actualizar la información en un plazo no mayor a 10 días hábiles en caso:
- Cambie la información
- Deje fuera de uso el sitio web o la plataforma
- Cambie de propietario
- Cambie los datos de contacto.

MARCO LEGAL Artículo 44 literal q) LPC



• Es una infracción muy grave: "Incumplir cualquiera de las obligaciones establecidas en los artículos 21-A y 21-B de esta ley"; la cual puede ser sancionada por el Tribunal Sancionador con multas de hasta 500 salarios mínimos mensuales urbanos en la industria (Art. 47 de la LPC).

MARCO LEGAL Artículo 34 LEMYPE

 "Las MYPE que reúnan los requisitos de la presente Ley, deberán considerarse consumidoras, para efecto de la Ley de Protección al Consumidor, en cuanto a los actos jurídicos que celebren con sus proveedores. Lo anterior no las exime de su responsabilidad como proveedoras en su relación con el consumidor final".



Beneficios

Proveedores

LOS PROVEEDORES REGISTRADOS CUMPLEN LA LPC Y SE DISTINGUEN

de otros proveedores que no están registrados, generando ventajas respecto a sus competidores y la construcción de confianza con los consumidores 1

EL REGISTRARSE EVITA

a los proveedores un procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento a la obligación del Art. 21-A literal e) de la LPC y la consecuente imposición de multas que afectarían su imagen y su patrimonio

2

FORTALECE LOS CONOCIMIENTOS

de los proveedores en las transacciones a través de comercio electrónico, para que actúen de forma preventiva en el cumplimiento de la LPC, transparentando sus actividades comerciales y actuando con responsabilidad antes los consumidores

Beneficios

Consumidores

al rea

CONSUMIDORES MÁS PROTEGIDOS

al tener certeza de la identidad de los proveedores que realicen transacciones de bienes y servicios en comercio electrónico

2

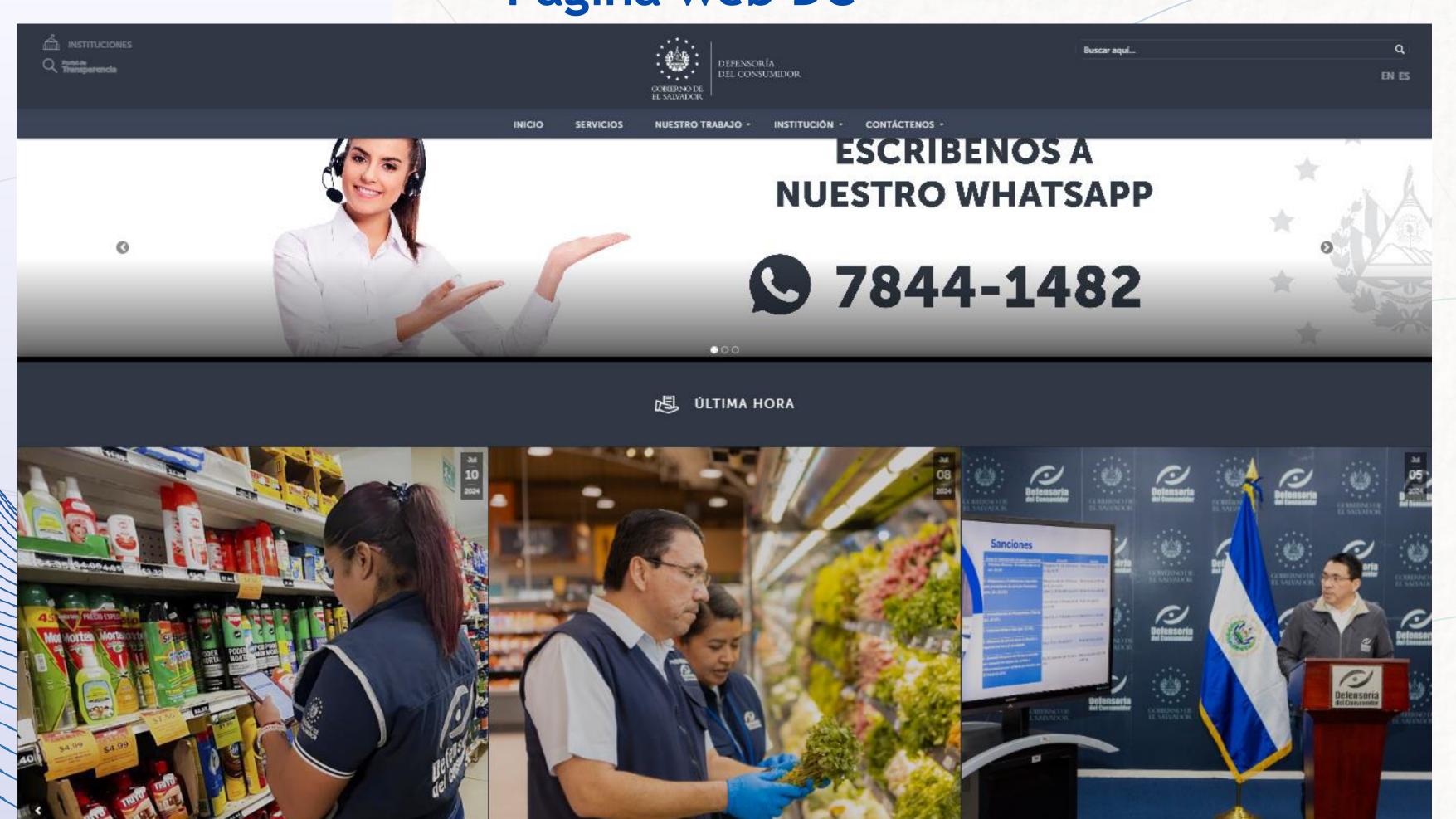
CONSUMIDORES MÁS SEGUROS

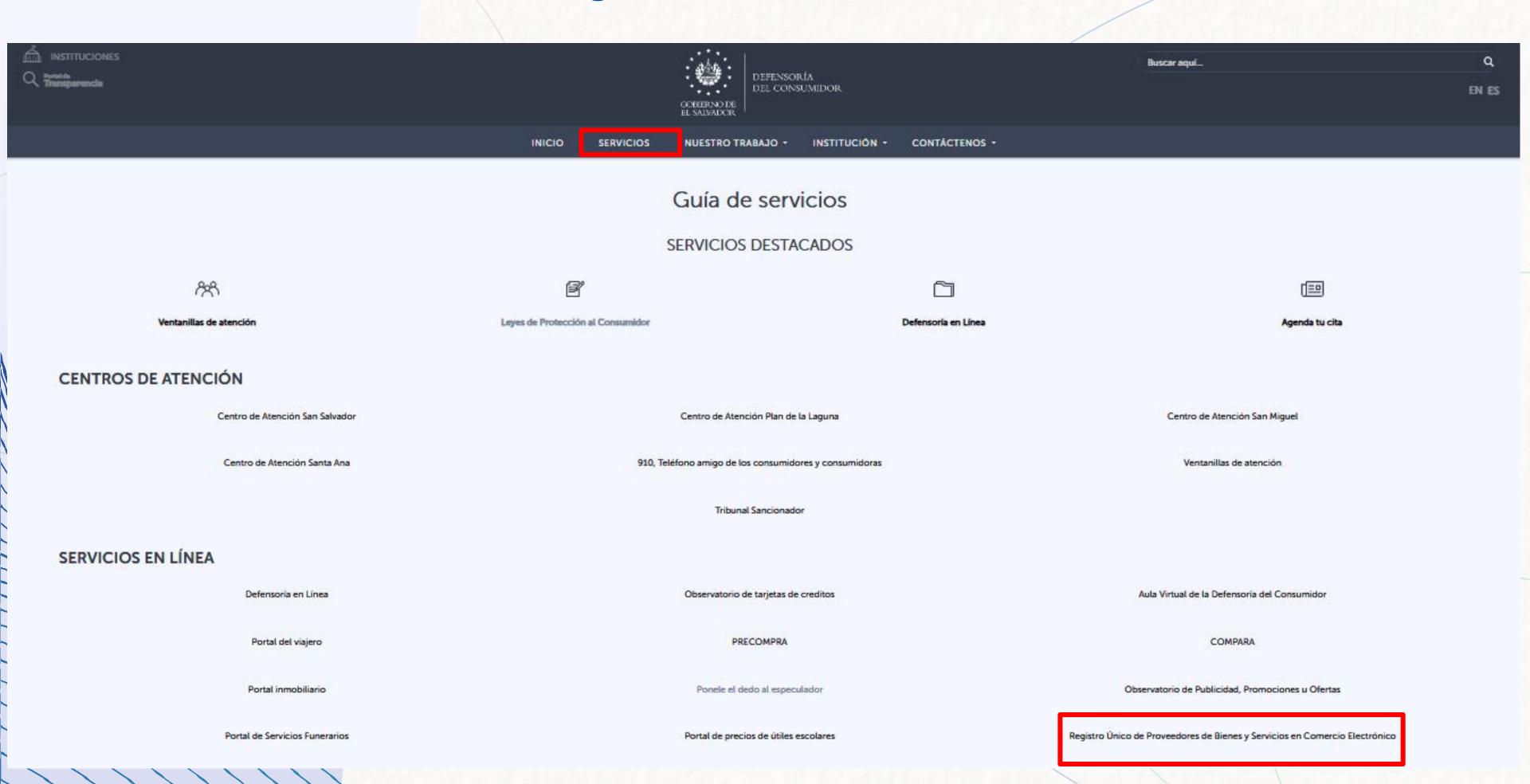
al estar protegidos contra prácticas abusivas, fraudes o estafas cuando realicen compras de bienes y servicios a través de sitios web y plataformas electrónicas

3

CONSUMIDORES BENEFICIADOS

con buenas prácticas comerciales de respeto, transparencia y responsabilidad por parte de los proveedores







Inicio > Servicios > Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Cornercio Electrônico

Solicitar inscripción

Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Comercio Electrónico

Se entenderá comercio electrónico, como el proceso de contratación o intercambio de bienes, servicios e información comercial a través de redes de comunicación de datos entre el proveedor y el consumidor final (incluyendo las MYPE).

Con el propósito de que los proveedores de bienes y servicios en comercio electrónico cumplan con la nueva disposición establecida en la Ley de Protección al Consumidor (LPC), artículo 21-A literal e) relacionado a la inscripción de los proveedores de bienes y servicios en comercio electrónico ante la Defensoria del Consumidor (DC) ponemos a su disposición el Registro único de proveedores de bienes y servicios en comercio electrónico.

+ Marco legal		
+ Requisitos para la inscripción en el registro		
+ Procedimiento para la inscripción		
+ Actualización o cambio de la información r	emitida por el proveedor	
+ Desinscripción del registro		
		2

Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Comercio Electrónico

Se entenderá comercio electrónico, como el proceso de contratación o intercambio de bienes, servicios e información comercial a través de redes de comunicación de datos entre el proveedor y el consumidor final (incluyendo las MYPE).

Con el propósito de que los proveedores de bienes y servicios en comercio electrónico cumplan con la nueva disposición establecida en la Ley de Protección al Consumidor (LPC), articulo 21-A literal e) relacionado a la inscripción de los proveedores de bienes y servicios en comercio electrónico ante la Defensoría del Consumidor (DC) ponemos a su disposición el Registro único de proveedores de bienes y servicios en comercio electrónico.

+ Marco legal				
+ Requisitos para la inscripción en el registro				
+ Procedimiento para la inscripción				
+ Actualización o cambio de la información remitida por el proveedor				
+ Desinscripción del registro				
Solicitar inscripción	Video informativo	Consultar registro		

https://registrocomercioelectronico.defensoria.gob.sv/

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN



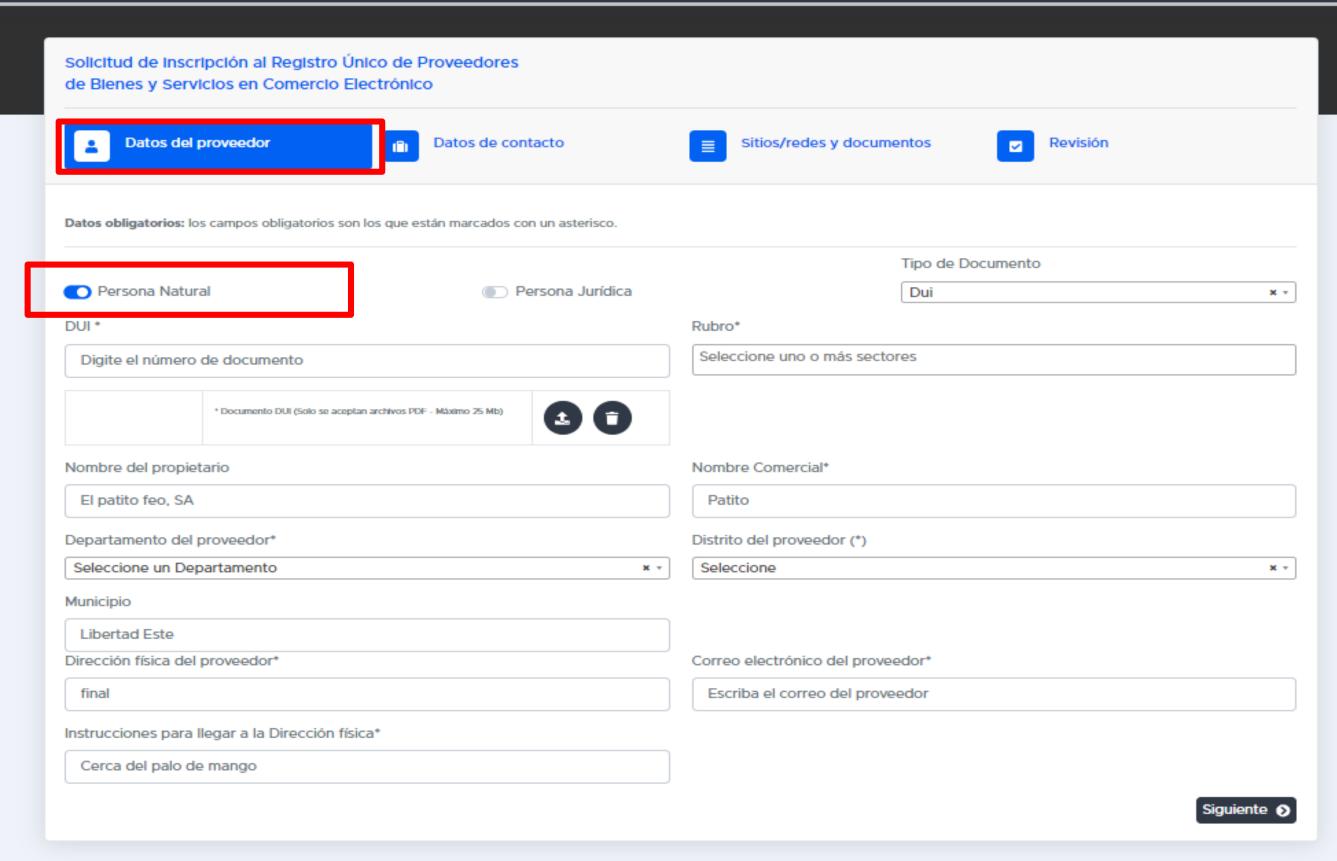


Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Comercio Electrónico



PERSONA NATURAL -DATOS DEL PROVEEDOR





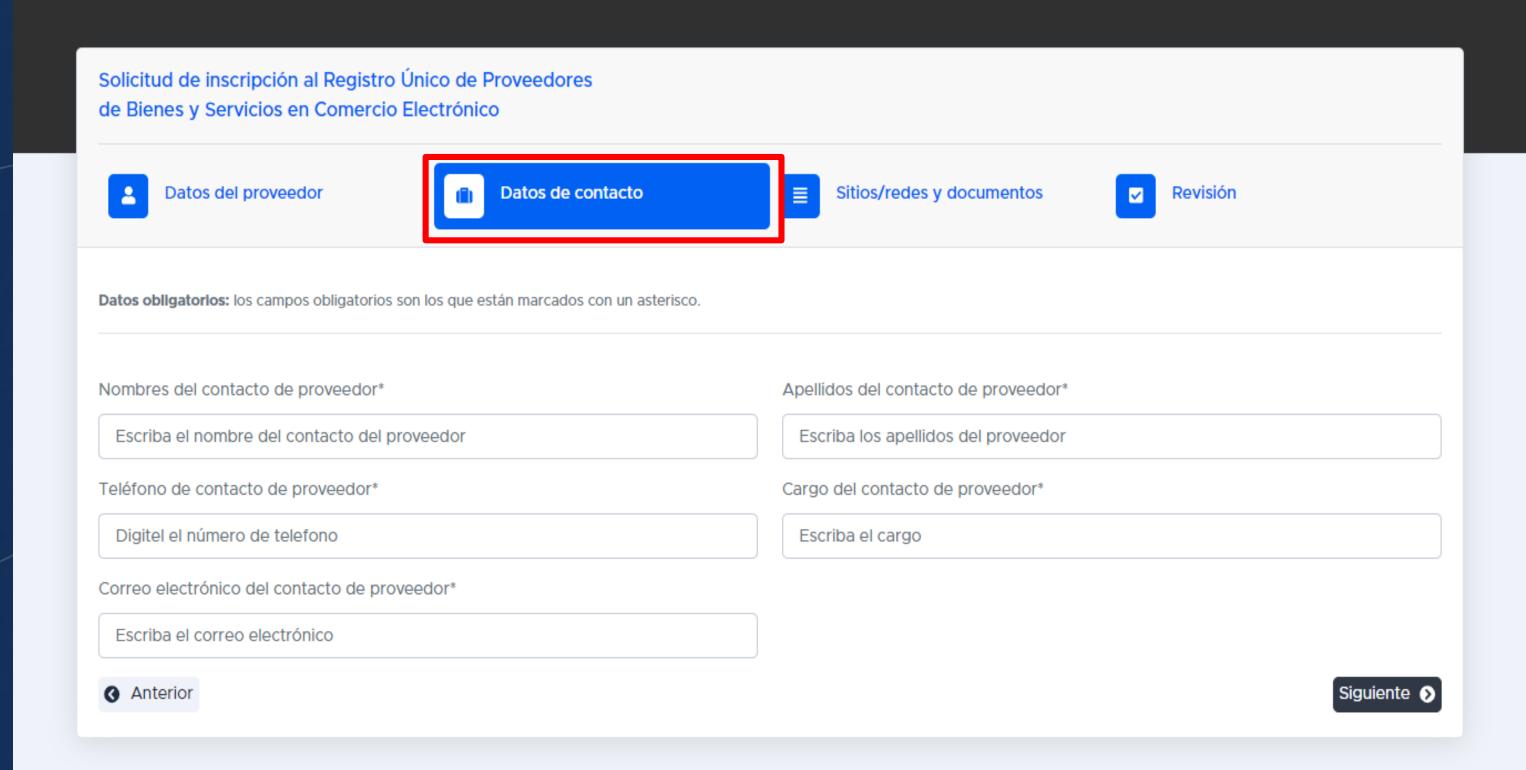
PERSONA JURÍDICA-DATOS DEL PROVEEDOR



Solicitud de inscripción al Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Comercio Electrónico Datos del proveedor Datos de contacto Sitios/redes y documentos Revisión Datos obligatorios: los campos obligatorios son los que están marcados con un asterisco. Persona Jurídica Persona Natural Rubro* Número de documento NIT* Seleccione uno o más sectores Digite el número de documento * Escritura de constitución de sociedad y nombramiento del representante legal (un único archivo) (Solo se aceptan archivos PDF - Máximo 25 Mb) Razón Social Nombre Comercial* Escriba la nombre comercial Escriba la razón social Departamento del proveedor* Distrito del proveedor (*) Seleccione un Distrito Seleccione un Departamento × × Dirección física del proveedor* Correo electrónico del proveedor* Escriba la dirección del proveedor Escriba el correo del proveedor Instrucciones para llegar a la Dirección física* Escriba las instrucciones para llegar a la dirección física Sigulente ()

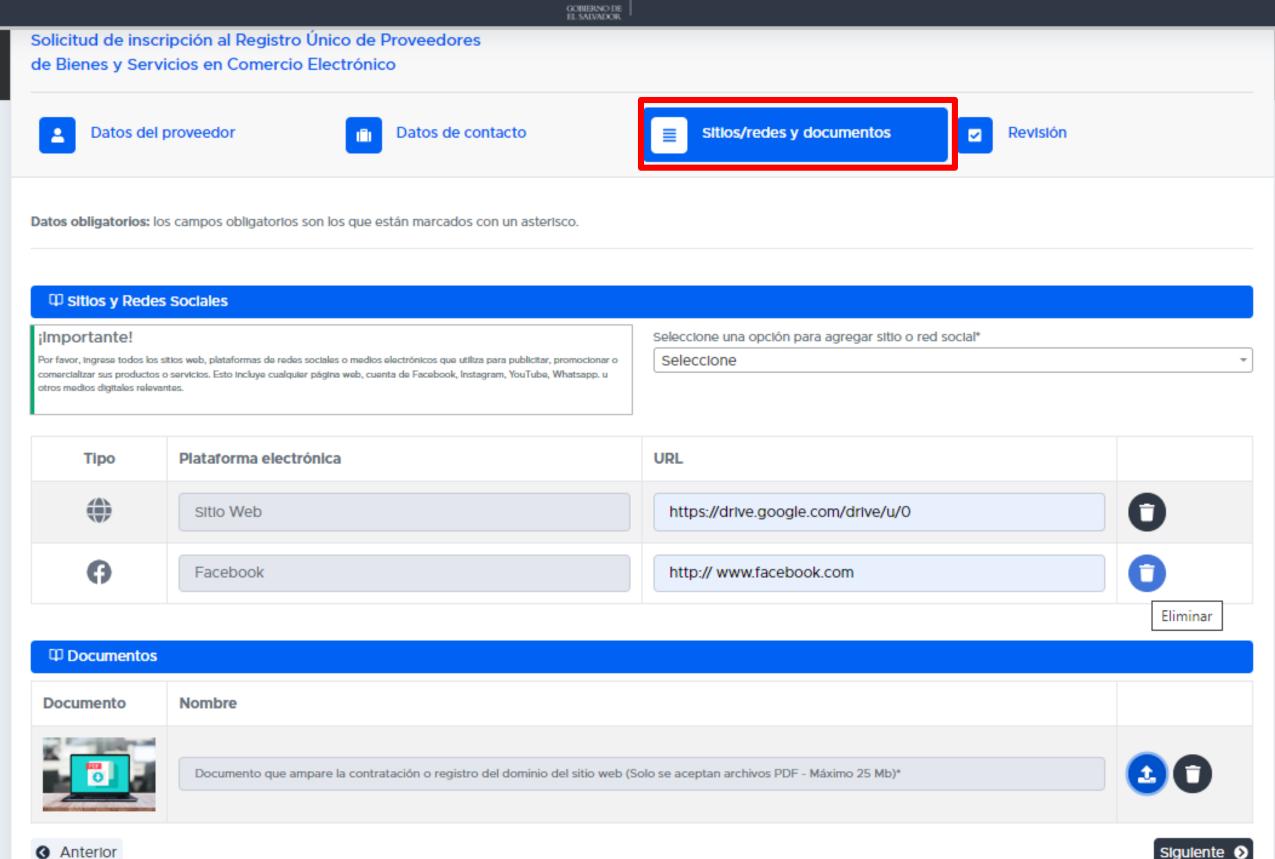
DATOS DE CONTACTO



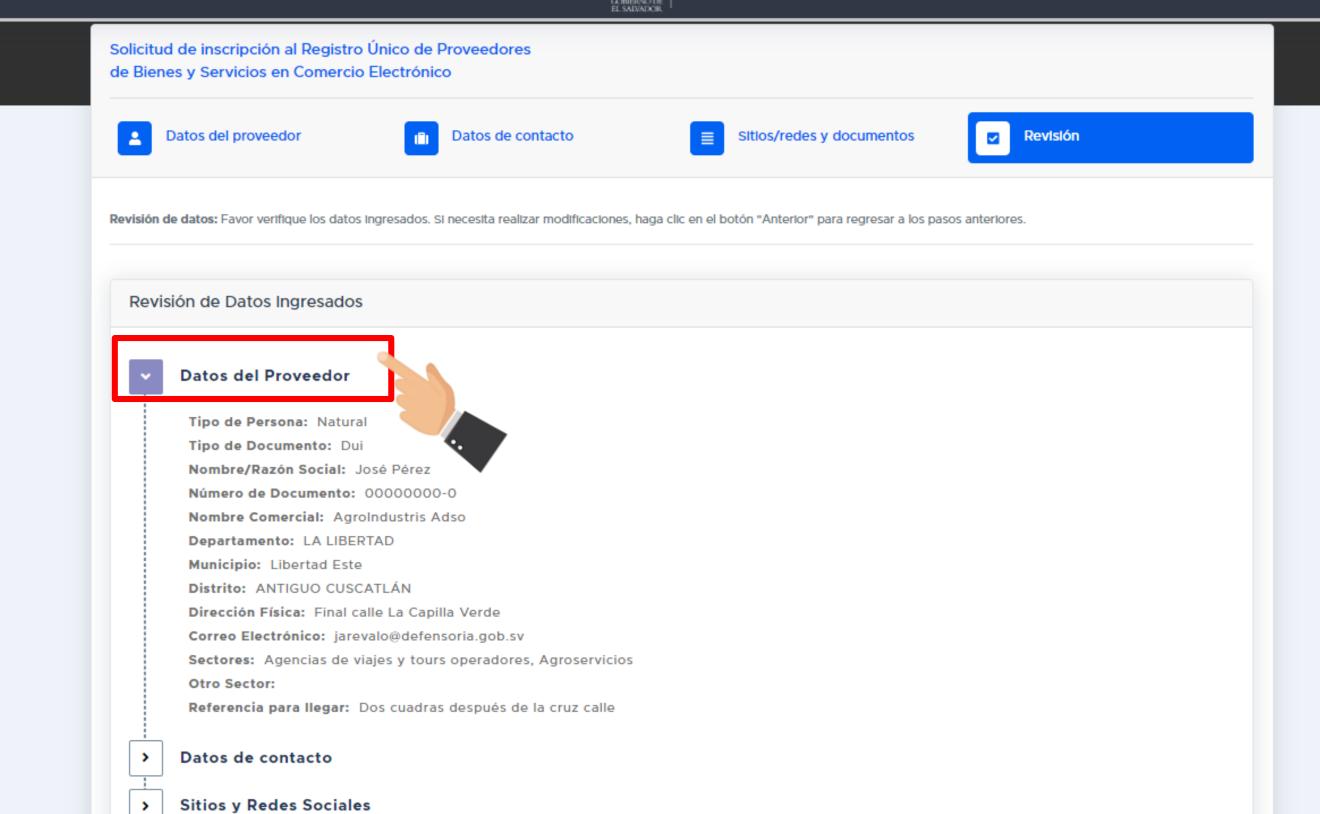


SITIOS/REDES Y DOCUMENTOS

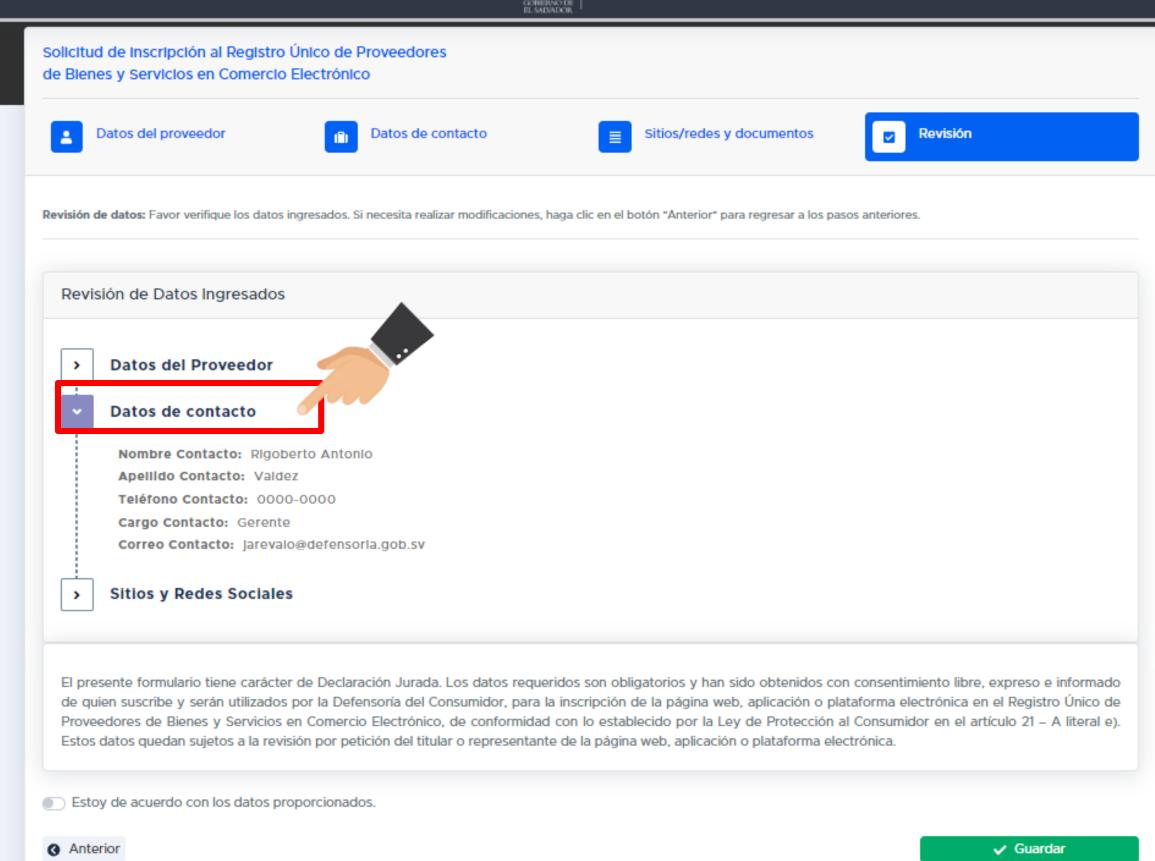














Solicitud de inscripción al Registro Único de Proveedores de Blenes y Servicios en Comercio Electrónico



Datos del proveedor



Datos de contacto



Sitios/redes y documentos



Revisión de datos: Favor verifique los datos ingresados. Si necesita realizar modificaciones, haga clic en el botón "Anterior" para regresar a los pasos anteriores.

Revisión de Datos Ingresados



Datos del Proveedor



Datos de contacto



Sitios y Redes Sociales

ТІро	Nombre	URL
Sitio Web	Sitio Web	https://drive.google.com/drive/u/0
Facebook	Facebook	http:// www.facebook.com

El presente formulario tiene carácter de Declaración Jurada. Los datos requeridos son obligatorios y han sido obtenidos con consentimiento libre, expreso e informado de quien suscribe y serán utilizados por la Defensoría del Consumidor, para la inscripción de la página web, aplicación o plataforma electrónica en el Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Comercio Electrónico, de conformidad con lo establecido por la Ley de Protección al Consumidor en el artículo 21 – A literal e). Estos datos quedan sujetos a la revisión por petición del titular o representante de la página web, aplicación o plataforma electrónica.



Estoy de acuerdo con los datos proporcionados





Solicitud de inscripción al Registro Único de Proveedores de Blenes y Servicios en Comercio Electrónico



Datos del proveedor



Datos de contacto



Sitios/redes y documentos



Revisión de datos: Favor verifique los datos ingresados. Si necesita realizar modificaciones, haga clic en el botón "Anterior" para regresar a los pasos anteriores.

Revisión de Datos Ingresados



Datos del Proveedor



Datos de contacto



Sitios y Redes Sociales

ТІро	Nombre	URL
Sitio Web	Sitio Web	https://drive.google.com/drive/u/0
Facebook	Facebook	http:// www.facebook.com

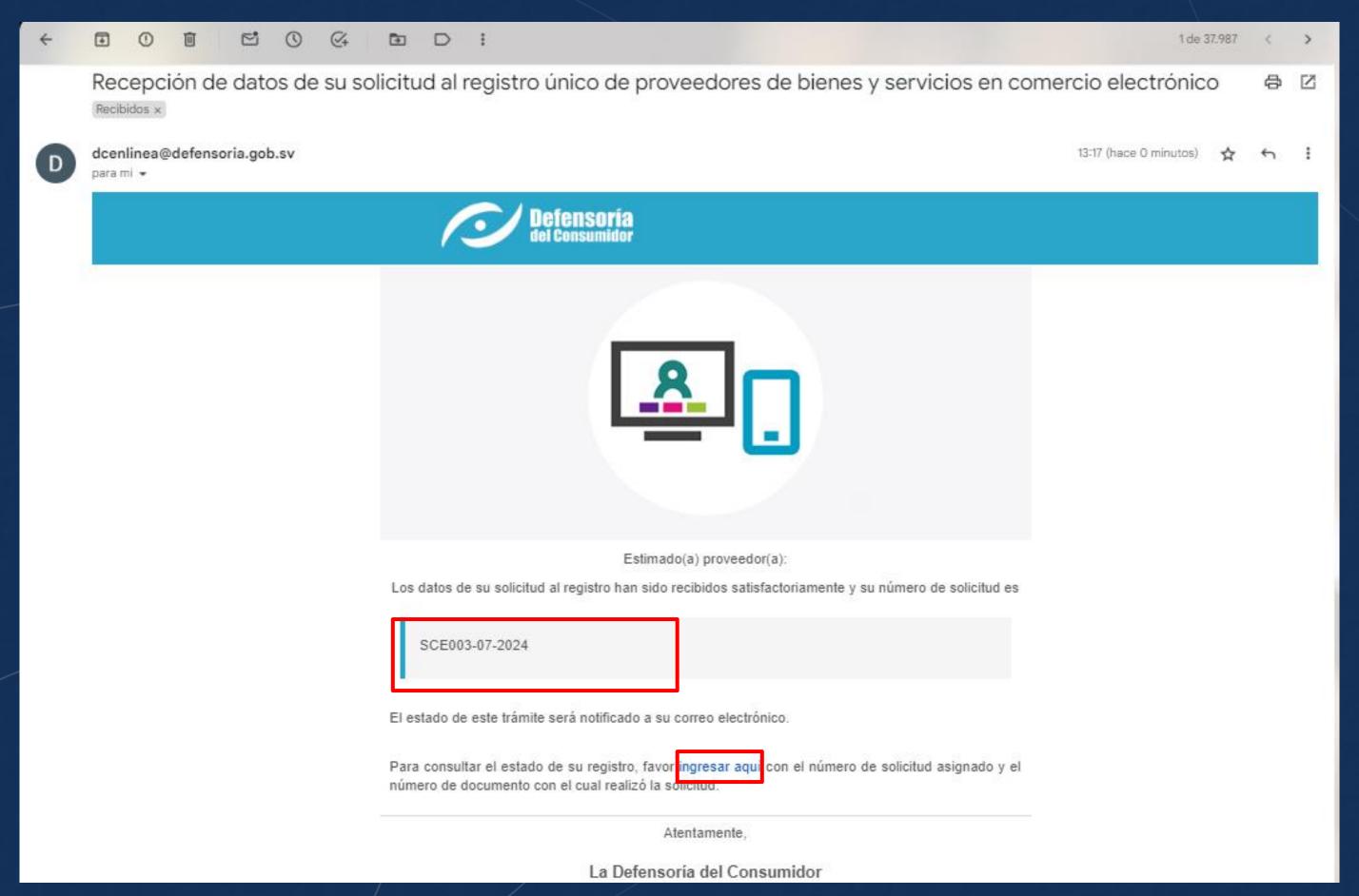
El presente formulario tiene carácter de Declaración Jurada. Los datos requeridos son obligatorios y han sido obtenidos con consentimiento libre, expreso e informado de quien suscribe y serán utilizados por la Defensoría del Consumidor, para la inscripción de la página web, aplicación o plataforma electrónica en el Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Comercio Electrónico, de conformidad con lo establecido por la Ley de Protección al Consumidor en el artículo 21 – A literal e). Estos datos quedan sujetos a la revisión por petición del titular o representante de la página web, aplicación o plataforma electrónica.



Estoy de acuerdo con los datos proporcionados



CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO AL PROVEEDOR



CONSULTAR

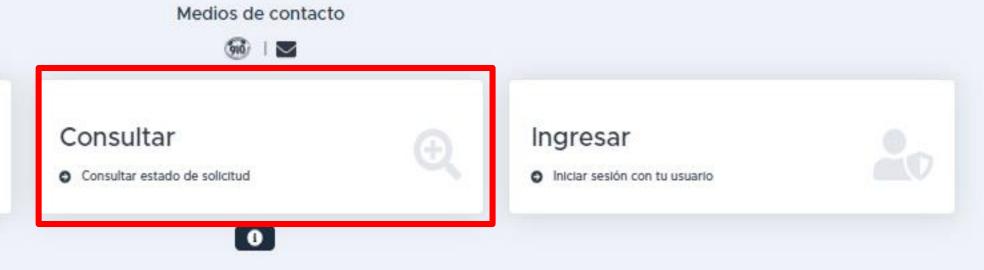




Solicitar

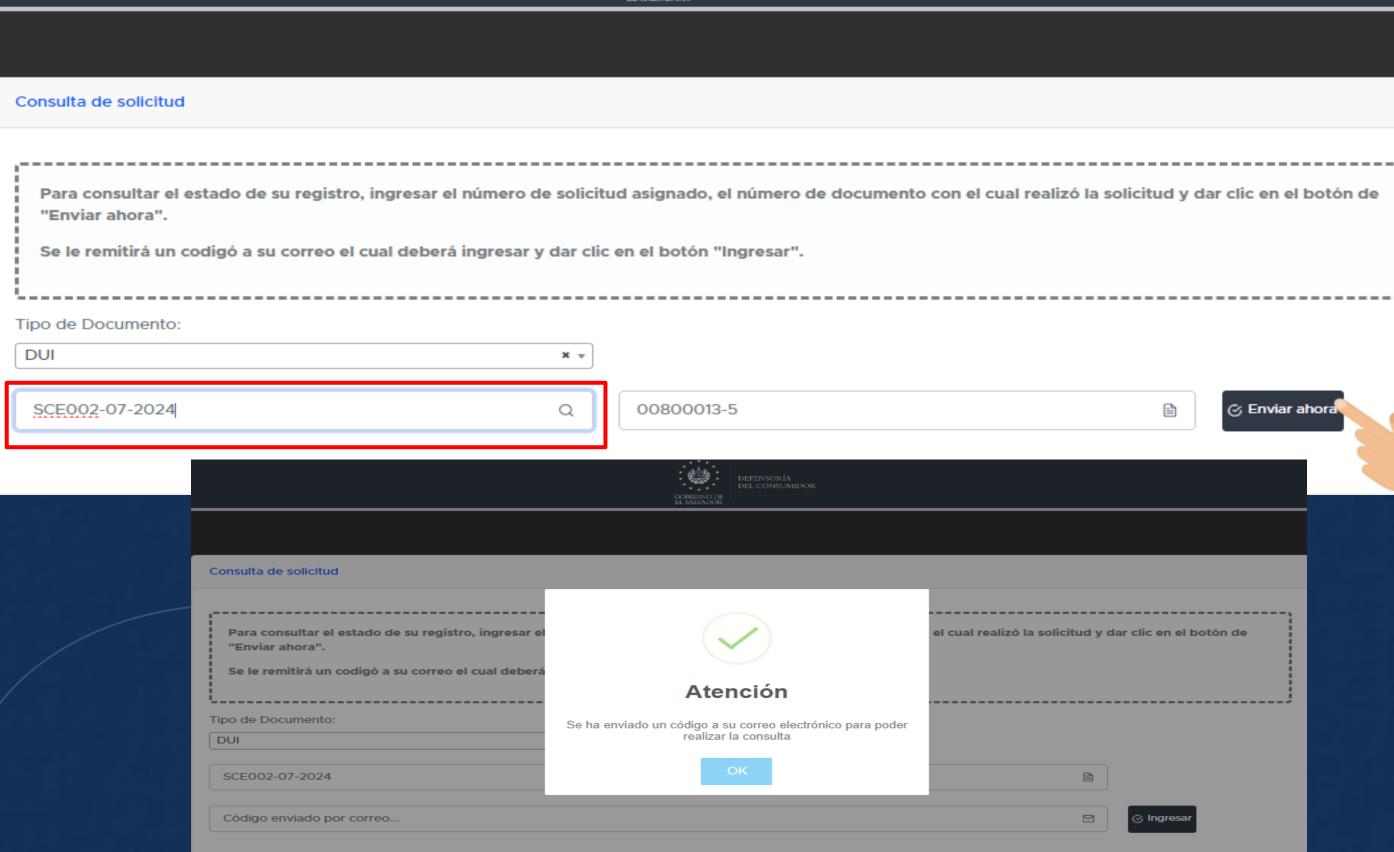
Solicitud de registro

Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Comercio Electrónico

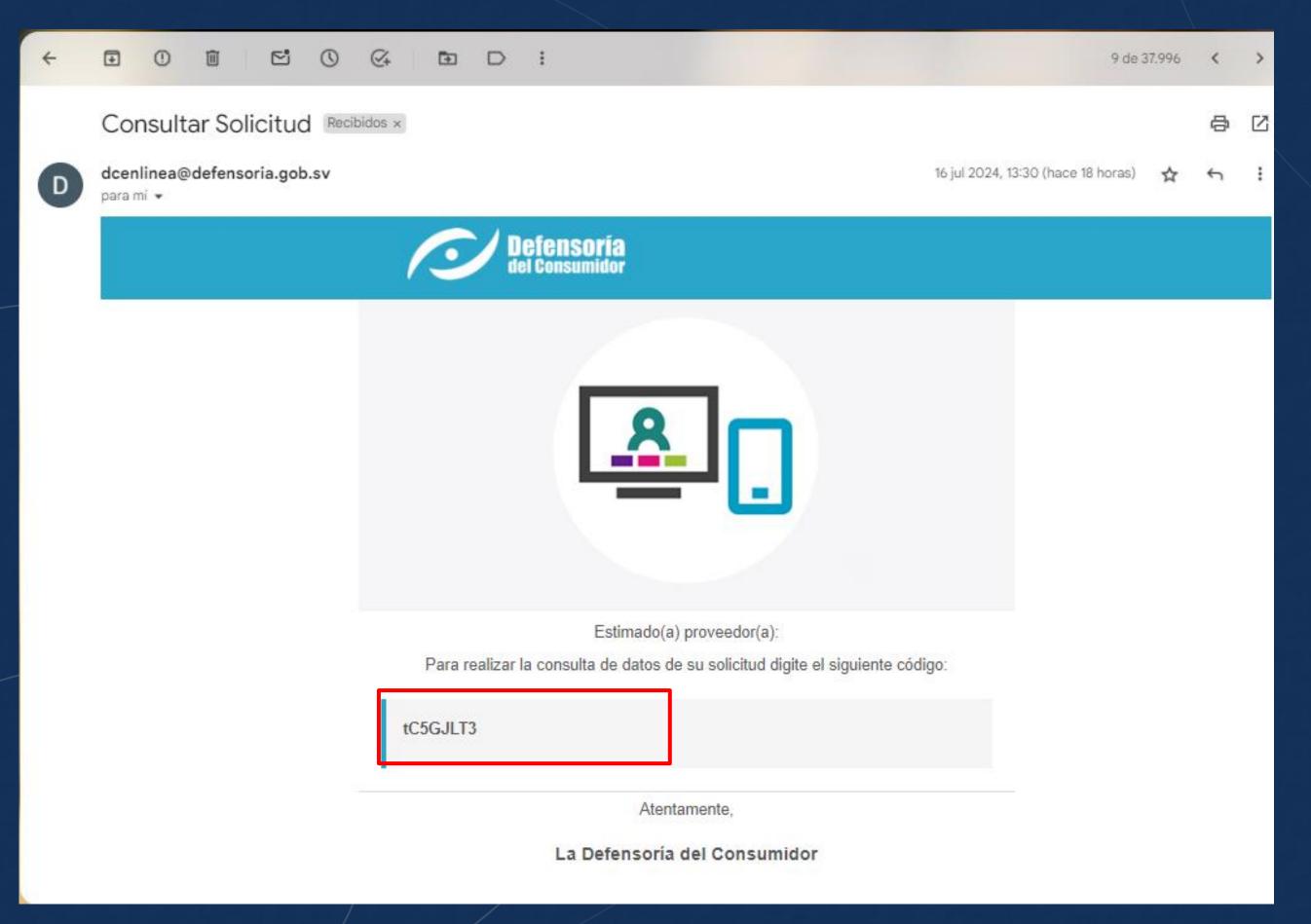


CONSULTA DE SOLICITUD



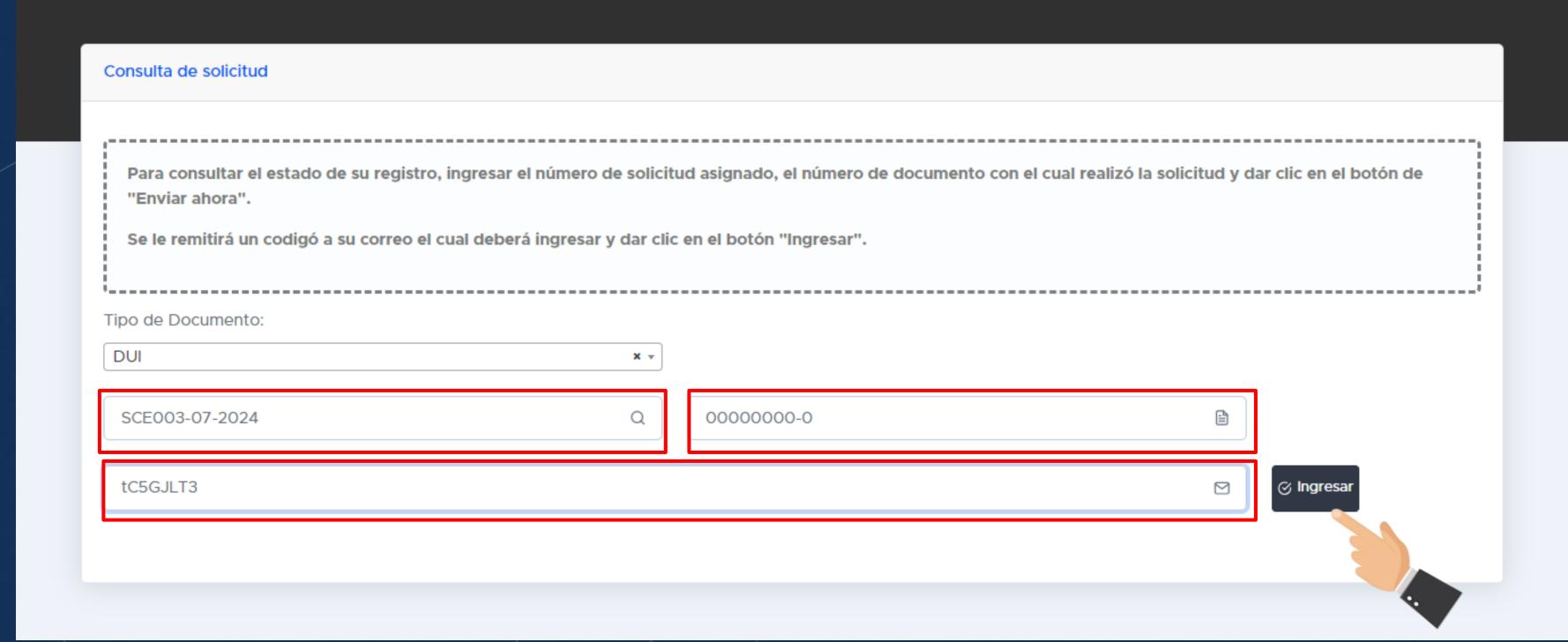


CONSULTA DE SOLICITUD-CORREO CON CLAVE



CONSULTA DE SOLICITUD-INGRESO DE CLAVE





CONSULTA DE SOLICITUD

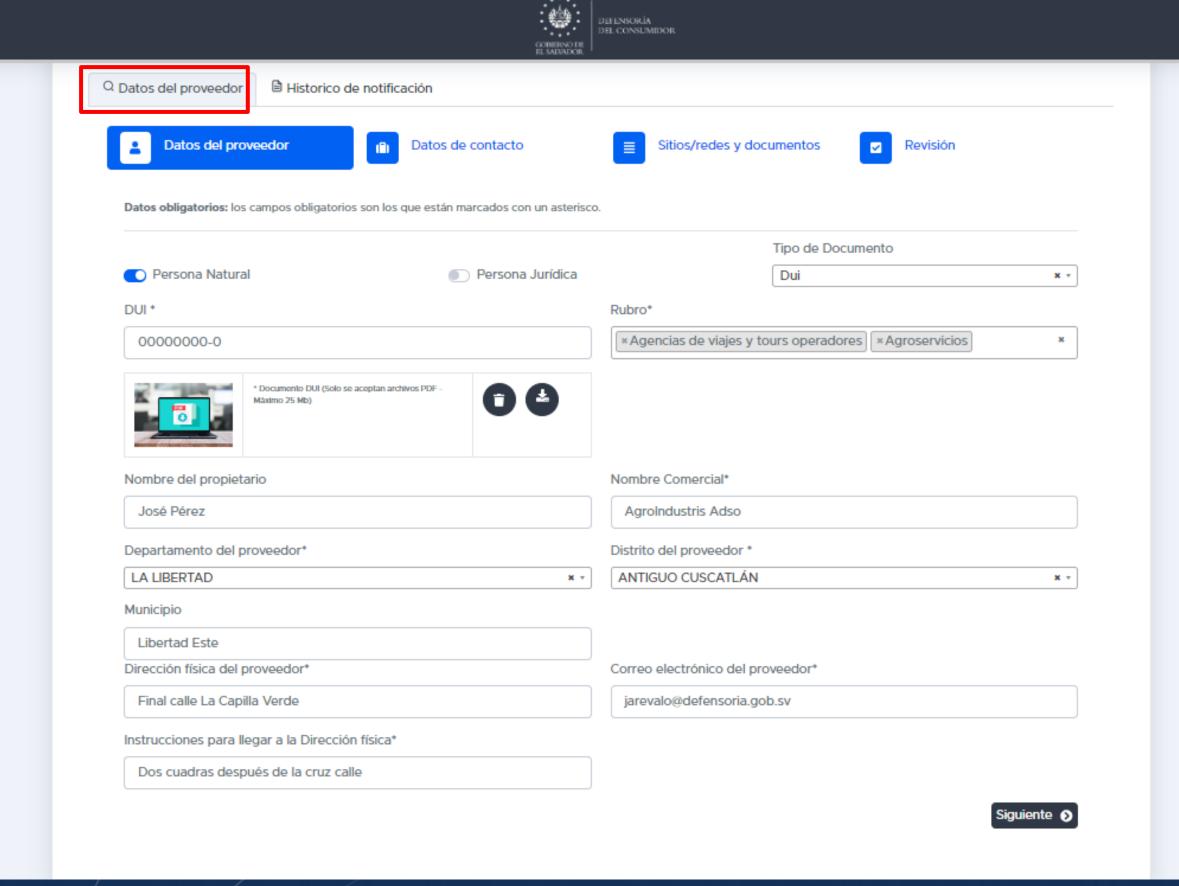


Consulta de solicitud
Para consultar el estado de su registro, ingresar el número de solicitud asignado, el número de documento con el cual realizó la solicitud y dar clic en el botón de "Enviar ahora". Se le remitirá un codigó a su correo el cual deberá ingresar y dar clic en el botón "Ingresar".
Tipo de Documento: DUI x v
SCE003-07-2024 Q 00000000-0
⚠ Análisis de solicitud
Q Datos del proveedor
Datos del proveedor Datos de contacto Sitios/redes y documentos Revisión
Datos obligatorios: los campos obligatorios son los que están marcados con un asterisco.

Si los datos son correctos se muestra la información del proveedor, donde está el estado de la solicitud y dos pestañas (Datos proveedor del Histórico de notificación).

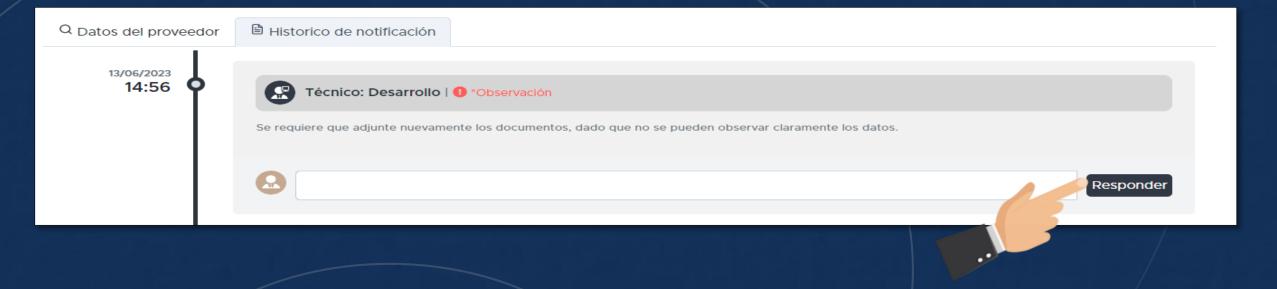
DATOS DEL PROVEEDOR

Se mostrará la información del proveedor, donde se puede realizar ajustes si la Defensoría del Consumidor los solicita



HISTÓRICO DE NOTIFICACIÓN

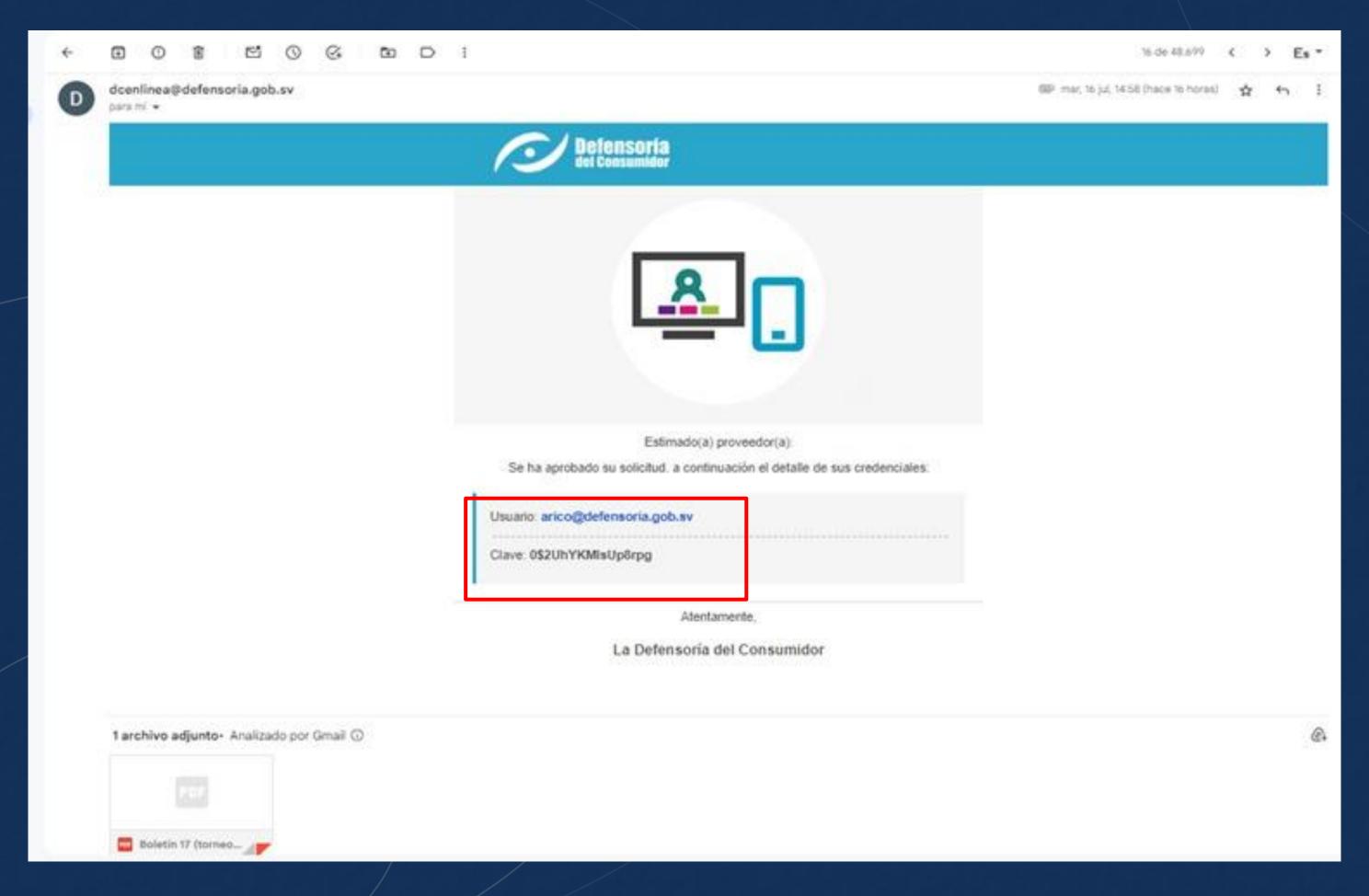




Notificación por observación: Esta debe ser respondida al subsanar lo solicitado por el técnico

En esta opción el proveedor puede ver las notificaciones un técnico de la Defensoría del Consumidor realice, esta puede ser una prevención a la solicitud o notificación una informativa. Además, el proveedor puede enviar consultas para que técnico resuelva su duda.

NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE SOLICITUD



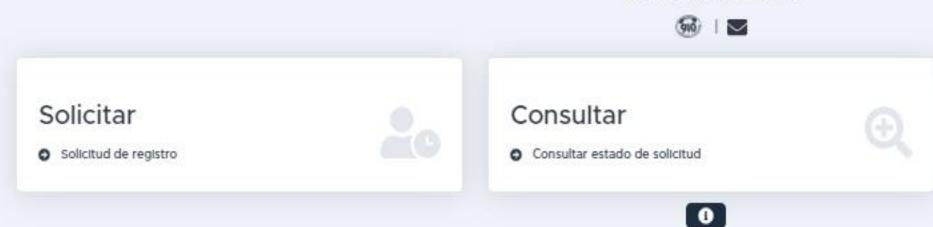
INGRESAR



Medios de contacto

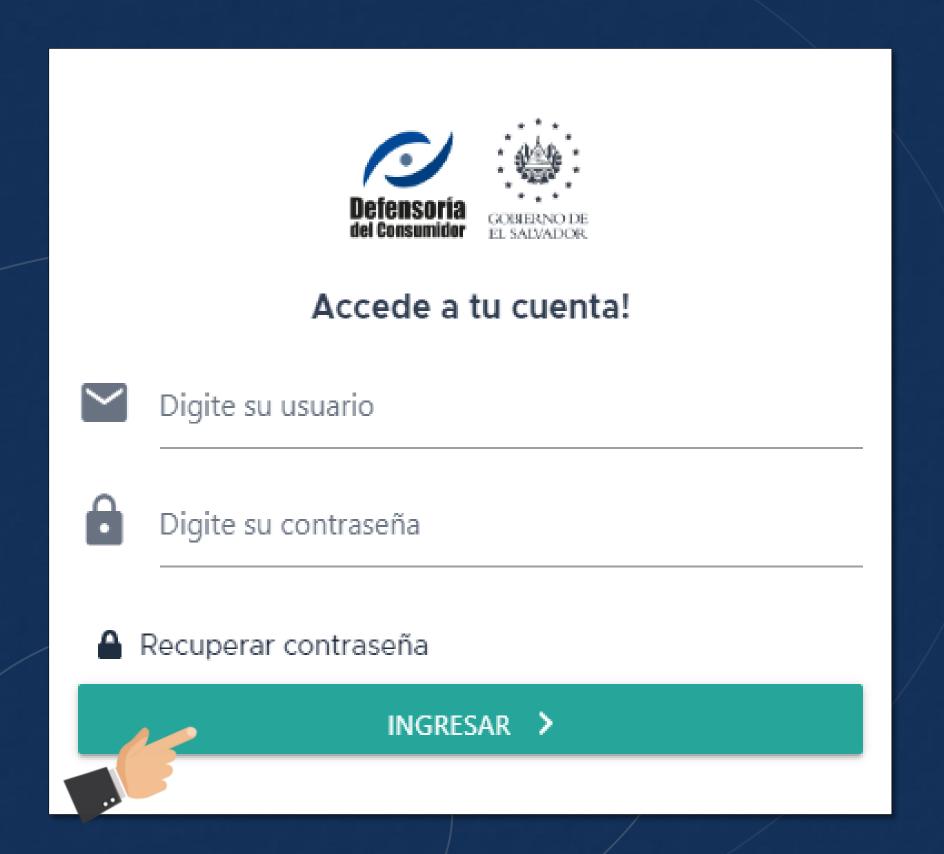


Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Comercio Electrónico





INGRESO DEL PROVEEDOR



Una vez aprobada la solicitud del proveedor, el registro estará completo y se remiran las credenciales al correo del proveedor.

El proveedor podrá ingresar al registro único con sus credenciales

MODIFICACIONES, CANCELACIONES AL REGISTRO

Registro Único de Proveedores de Bienes y Servicios en Comercio Electrónico

@ Solicitud de cancelación

Bienvenido a su perfil.

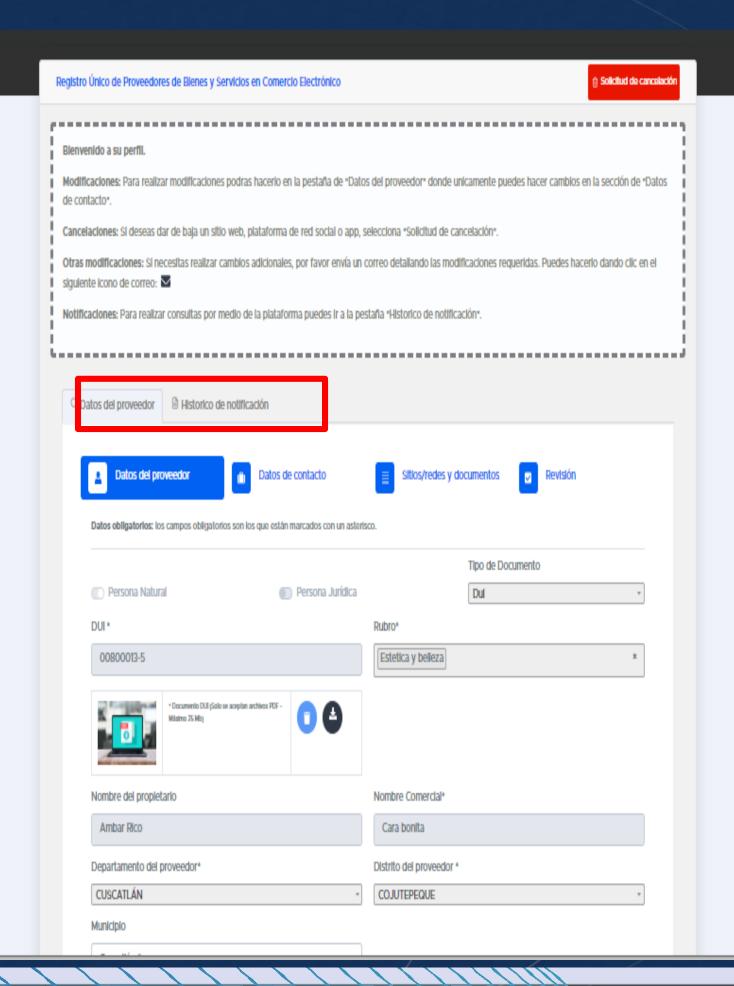
Modificaciones: Para realizar modificaciones podras hacerio en la pestaña de "Datos del proveedor" donde unicamente puedes hacer cambios en la sección de "Datos de contacto".

Cancelaciones: Si deseas dar de baja un sitio web, plataforma de red social o app, selecciona "Solicitud de cancelación".

Otras modificaciones: Si necesitas realizar cambios adicionales, por favor envía un correo detallando las modificaciones requeridas. Puedes hacerio dando clic en el siguiente icono de correo:

Notificaciones: Para realizar consultas por medio de la plataforma puedes ir a la pestaña "Historico de notificación".

DATOS DEL PROVEEDOR



En adelante, sólo se puede realizar cambios en los datos del contacto, si es necesario

HISTÓRICO DE NOTIFICACIÓN

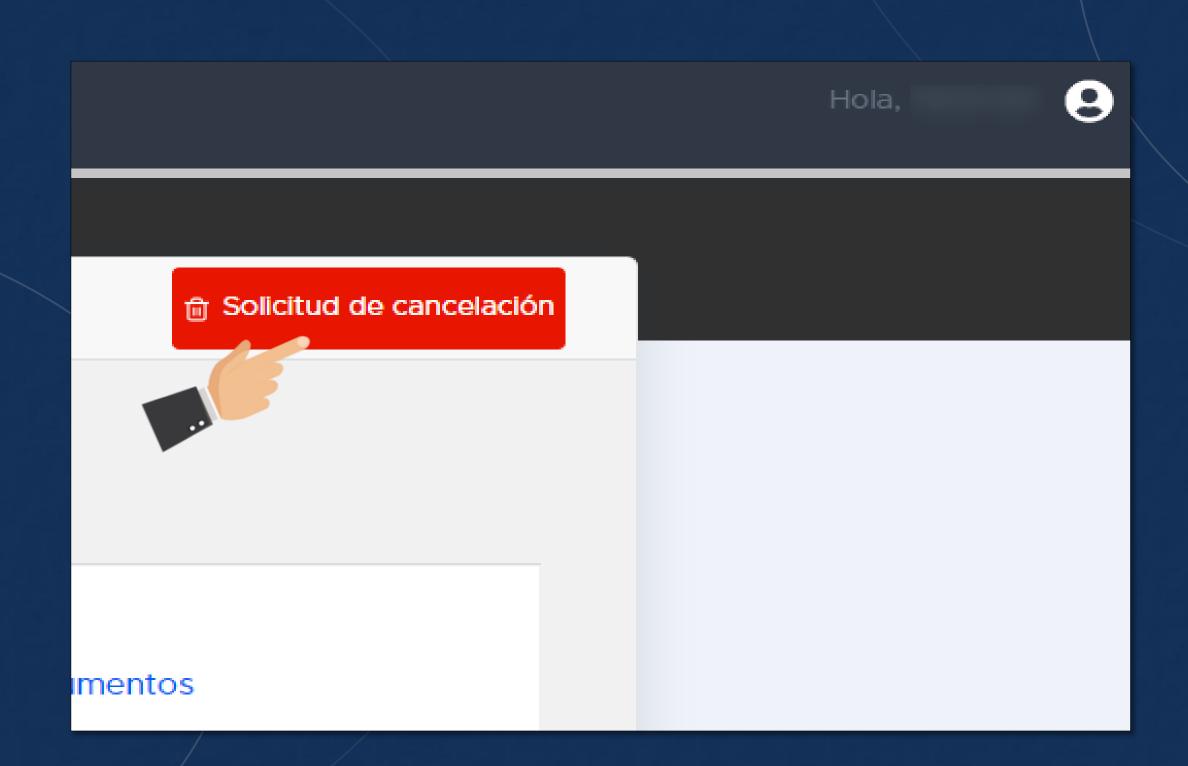
En esta opción el proveedor puede ver las notificaciones que un técnico de la DC le realice, así como responder y consultar



SOLICITUD DE CANCELACIÓN

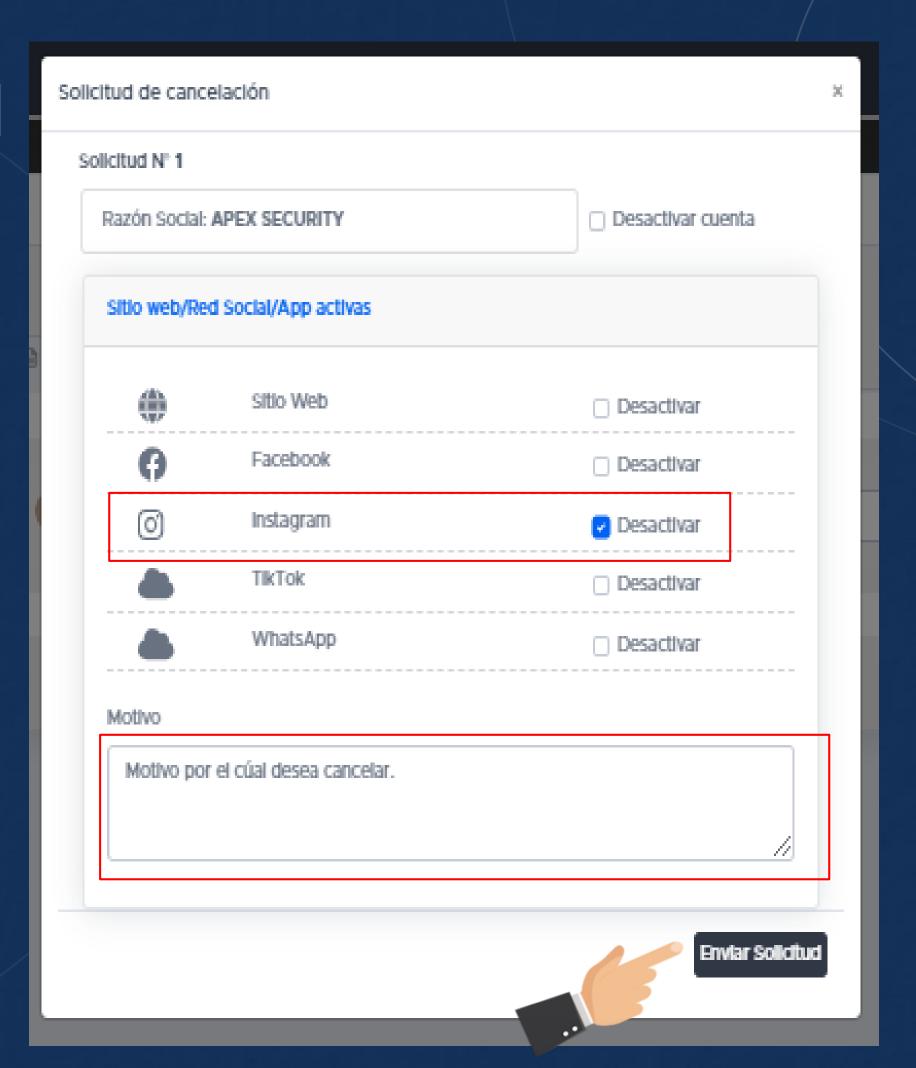
Opción de solicitud de cancelación puede realizarse de dos formas:

- 1. Cancelación de una plataforma electrónica; o
- 2. Cancelación total la de la cuenta



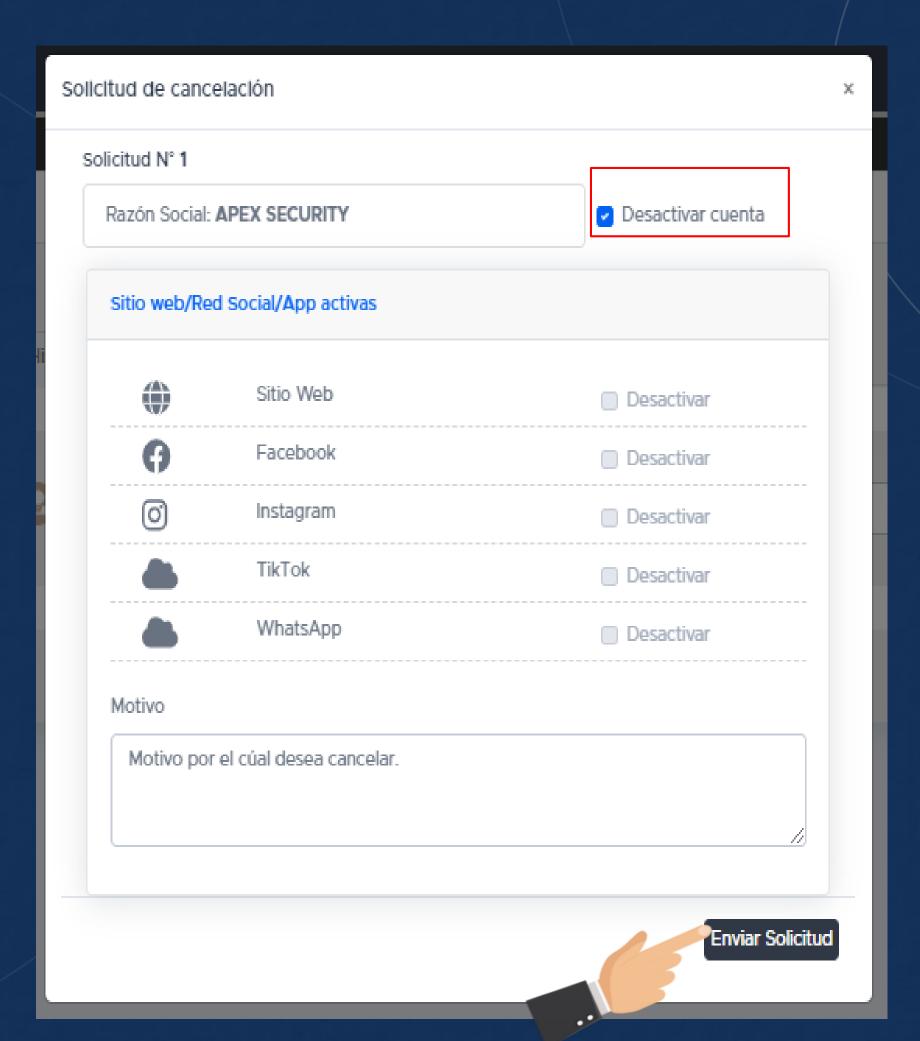
SOLICITUD DE CANCELACIÓN - SITIO/RED SOCIAL

Para solicitar cancelar <u>una</u> <u>plataforma electrónica</u> se debe seleccionar, ingresar el motivo y dar clic en el botón "Enviar solicitud".



SOLICITUD DE CANCELACIÓN - CUENTA

Para solicitar cancelación total de la cuenta, se debe seleccionar en "Desactivar cuenta", ingresar el motivo y dar clic en el botón "Enviar solicitud".



GRACIAS